

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Comunicado de prensa

Índice AI: PRE 01/081/2009  
Fecha: 26 de febrero de 2009

### Los derechos humanos deben dominar la agenda de la ASEAN

Amnistía Internacional ha pedido a los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) que den prioridad a los derechos humanos en el programa de trabajo de la cumbre que van a celebrar este fin de semana en Tailandia, si es que quieren demostrar su compromiso con la Carta de la ASEAN.

“El trato recibido por los refugiados del mar rohingyas ha puesto de manifiesto la necesidad urgente de tomar medidas de ámbito regional con respecto a los derechos humanos –ha manifestado Donna Guest, directora adjunta del Programa para Asia y Oceanía de Amnistía Internacional--. La ASEAN debe ocuparse ya de los problemas de derechos humanos del Sudeste Asiático, muchos de los cuales tienen un impacto negativo regional e incluso mundial.”

En vísperas de la cumbre de Tailandia, Amnistía Internacional desea señalar que, aunque la ASEAN ha comenzado a reconocer los problemas de derechos humanos de la región, le queda aún mucho por hacer.

Todos los miembros de la ASEAN han ratificado ya la Carta de la Asociación, que contiene varias disposiciones sobre derechos humanos, incluida una en la que se pide el establecimiento de un órgano de derechos humanos. Amnistía Internacional ha manifestado que este órgano tiene que ser fuerte, profesional, independiente y representativo, y que debe aplicar las normas internacionales. La organización ha pedido también a todos los Estados de la ASEAN que ratifiquen los principales tratados de derechos humanos, los cuales el órgano de derechos humanos puede luego ayudarles a implementar.

“Uno de los retos que se le plantean al futuro órgano de derechos humanos de la ASEAN es la grave situación de los derechos humanos en Myanmar –ha señalado Donna Guest--. En este país miembro de la ASEAN vienen cometiéndose violaciones de derechos humanos desde hace decenios, entre ellas crímenes de lesa humanidad. Para que pueda hacer honor a su nombre, el futuro órgano debe estar facultado para abordar de manera efectiva la situación de los derechos humanos en Myanmar.”

El 21 de febrero, el gobierno de Myanmar dejó en libertad a 24 presos políticos, pero sigue habiendo más de 2.100 aún encarcelados, la cifra más alta desde hace más de 20 años.

La reciente crisis de los refugiados del mar rohingyas, musulmanes del oeste de Myanmar que huían de la persecución, ilustra la dimensión regional de los problemas de derechos humanos. El mes pasado, Amnistía Internacional escribió una carta abierta a los gobiernos de Bangladesh, India, Indonesia, Malaisia, Myanmar y Tailandia en relación con los millares de miembros de la minoría rohingya que habían salido de Myanmar en barca con rumbo a Tailandia y Malaisia. Centenares de estas personas desaparecieron, se teme que ahogadas, y el ejército tailandés expulsó a alrededor de un millar que habían llegado al suroeste de Tailandia.

El año pasado, los gobiernos de la ASEAN demostraron que pueden trabajar juntos para resolver los problemas de la región. La ASEAN llevó la voz cantante en la formación del Grupo Básico Tripartido, junto con la ONU y el gobierno de Myanmar, para llevar ayuda urgente a los supervivientes del ciclón Nargis en mayo de 2008.

“Es preciso abordar los derechos humanos a escala regional, además de nacional e internacional; añadir un nivel regional de protección ha sido de gran valor en otras regiones –ha indicado Donna Guest–. Si la ASEAN no aprovecha la oportunidad para establecer un sólido mecanismo con atribuciones para recibir denuncias, hacer investigaciones y publicar informes sobre la situación de los derechos humanos en sus 10 Estados miembros, perderá credibilidad.”

FIN/

Documento público

\*\*\*\*\*

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o por correo electrónico en [press@amnesty.org](mailto:press@amnesty.org). Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.